



DJP-013293

**CÁMARA DE CUENTAS  
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA****DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO  
(Ley 311-14)**

Funcionario : LUIS ALBERTO GARCIA LIZARDO  
 Cargo : SUB DIRECTOR DE COMPRAS  
 Institución : CUERPO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD AEROPORTUARIA Y DE AVIACIÓN CIVIL ( )  
 Fecha Designación : 04-09-2017  
 Tipo de Declaración : RECTIFICATIVA  
 RECTIFICATIVA, ID: 13285

**SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES****1.1. Datos personales de declarante**

Cédula : Pasaporte :  
 Primer nombre : LUIS Segundo nombre : ALBERTO  
 Primer apellido : GARCIA Segundo apellido : LIZARDO  
 Fecha de nacimiento : 24-01-1982 Lugar de nacimiento : LA VEGA  
 Nacionalidad : DOMINICANA Sexo : MASCULINO  
 Estado civil : CASADO/A Tipo comunidad Conyugal : MATRIMONIO  
 Régimen matrimonial : COMUNIDAD DE BIENES  
 Profesión : CIENCIAS MILITARES  
 Domicilio (calle) : Número :  
 Apartamento : Sector, barrio, urb. res. :  
 Apartado postal : Domicilio profesional :  
 Teléfono : Celular :  
 Fax : Correo electrónico :  
 Domicilio donde recibir notificaciones :

**1.2. Antecedentes laborales**

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
FUERZA AÉREA DE REPÚBLICA DOMINICANA	01-2011	09-2012	ENCARGADO(A) DE SECCION	ENCARGADO DE LA SECCION DE CULTURA GENERAL ACADEMIA AEREA
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	09-2012	08-2014	MIEMBRO(A)	DIFERENTES AREAS PARA SERVICIO; AREA DE INTELIGENCIA, AREA DE OPERACIONES Y AREA DE LOGISTICA

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-013293



## CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

### DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

#### 1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

Cédula	:		Pasaporte	:	
Nacionalidad	:	DOMINICANA	Segundo nombre	:	
Primer nombre	:	DIONISIA	Segundo apellido	:	MORA
Primer apellido	:	VELOZ	Profesión	:	CONTADURIA
Domicilio	:		Domicilio profesional	:	
Institución laboral	:	FUERZA AÉREA DE REPÚBLIC			

#### 1.4. Datos de los ascendientes

Nombres del padre	:	ANGEL MARIA GARCIA DE LEON	Cédula padre	:	
Domicilio	:		Pasaporte	:	
Vive		NO			

Nombres de la madre	:	CONSUELO LIZARDO CASTILLO	Cédula madre	:	
Domicilio	:		Pasaporte	:	
Vive		SI			

#### 1.5. Datos de los/as descendientes

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo

#### 1.6. Hermanos/as

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	ANA MARIA DE JESUS GARCIA LIZARDO	17-04-1968	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	AUXILIAR	CONSERJE EN EL LICEO SAN LUIS CONSAGA
	MANUEL ANTONIO GARCIA LIZARDO	04-07-1960	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	AUXILIAR	CHOFER EN LA EMBAJADA DOMINICANA EN WASHINGTON
	MANUEL RAMON GARCIA LIZARDO	03-08-1958	POLICÍA NACIONAL	MIEMBRO(A)	ENTRENADOR DE BOXEO

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-013293



**CÁMARA DE CUENTAS  
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO  
(Ley 311-14)**

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	JUANA MERCEDES GARCIA LIZARDO	11-07-1963	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	SECRETARIO(A)	SECRETARIA EN LA ESCUELA BIENVENIDA RODRIGUEZ JIMINIA (JAGUA DULCE LA VEGA)
	JOSE RAFAEL GARCIA LIZARDO	30-01-1973	BANCO DE RESERVAS DE LA REP. DOMINICANA (BANRESERVAS)	AUXILIAR	CHOFER EN EL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTACION
	ANGEL GARCIA LIZARDO	25-10-1966	SIN TRABAJO	N/A	ESTA SIN TRABAJO
	LIDIA MARIA GARCIA LIZARDO	14-01-1965	FARMACIA CUESTION SALUD		VENDEDOR EN UNA FARMACIA
	MILAGROS GARCIA LIZARDO	18-04-1962	CASA DE FAMILIA		AMA DE CASA EN LOS ESTADOS UNIDOS
	FRANCISCO AUGUSTO GARCIA LIZARDO	05-11-1969	LABORATORIO LISSO	VENDEDOR	VENDEDOR

**SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES**

**2.1. Inmuebles**

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo de inmueble	Certificado	Ubicación	Pais	Destino	Moneda	Valor
LUIS A. GARCIA LIZARDO Y DIONISIA VELOZ	18-12-2008	APARTAMENTO			REPUBLICA DOMINICANA	RESIDENCIAL	PESO DOMINICANO	1,170,000.00

**2.2. Vehículos de motor**

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo	Marca	Modelo	Año	Matricula	Moneda	Valor
LUIS A. GARCIA LIZARDO	20-06-2016	AUTOMOVIL	TOYOTA	COROLLA	2004		PESO DOMINICANO	200,000.00
DIONISIA VELOZ MORA	25-09-2017	AUTOMOVIL	TOYOTA	COROLLA	2006		PESO DOMINICANO	250,000.00

**2.3. Armas de fuego y otras**

*No aplica*

**2.4. Otros bienes muebles**

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes







DJP-013293



**CÁMARA DE CUENTAS  
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO**  
**(Ley 311-14)**

Tipo de bien	Moneda	Valor
MUEBLES DE ALOJAMIENTO	PESO DOMINICANO	200,000.00
ELECTRODOMÉSTICOS	PESO DOMINICANO	70,000.00
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	PESO DOMINICANO	40,000.00

**2.5. Bienes suntuarios***No aplica*

OBSERVACIONES:

**SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES****3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)***No aplica*

OBSERVACIONES:

**3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales***No aplica*

OBSERVACIONES:

**SECCIÓN 4. DE LAS SUCESIONES Y DONACIONES****4.1. Derechos sobre sucesiones y donaciones***No aplica***SECCIÓN 5. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES****5.1. Información sobre productos bancarios**

Institución	Pais	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		LUIS A. GARCIA LIZARDO	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	16.94
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		LUIS A. GARCIA LIZARDO	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	1,113,271.43
BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE S.A.	REPUBLICA DOMINICANA		LUIS A. GARCIA LIZARDO	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	112,835.28

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-013293



**CÁMARA DE CUENTAS  
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO  
(Ley 311-14)**

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		LUIS A. GARCIA LIZARDO	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	17,895.63
BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE S.A.	REPUBLICA DOMINICANA		DIONISIA VELOS MORA Y LUIS A. GARCIA LIZARDO	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	1,056,514.16

**5.2. Certificados de inversión**

*No aplica*

**5.3. Capital invertido**

*No aplica*

OBSERVACIONES:

**5.4. Cuentas por cobrar**

*No aplica*

**SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES**

**6.1. Activos sujetos de embargo u oposiciones**

*No aplica*

**SECCIÓN 7. INGRESOS**

**7.1. Ingreso por salario**

Declarante y/o cónyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto
LUIS A. GARCIA LIZARDO	FUERZA AÉREA DE REPÚBLICA DOMINICANA	PESO DOMINICANO	22,425.00	4,157.60	306.00	17,961.40
	JUNTA AVIACION CIVIL	PESO DOMINICANO	15,000.00	1,500.00	0.00	13,500.00
LUIS A. GARCIA LIZARDO		PESO DOMINICANO	70,000.00	12,095.86	0.00	57,904.14
DIONISIA VELOZ MORA	FUERZA AÉREA DE REPÚBLICA DOMINICANA	PESO DOMINICANO	27,139.93	3,821.74	192.40	23,125.79

**7.2. Ingresos varios**

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-013293

**CÁMARA DE CUENTAS  
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA****DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO  
(Ley 311-14)**

Declarante y/o cónyuge	Concepto	Institución/empresa, ubicación o descripción	Frecuencia	Moneda	Valor
LUIS A. GARCIA LIZARDO	COMBUSTIBLES	CUERPO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD AEROPORTUARIA Y	MENSUAL	PESO DOMINICAN O	5,000.00

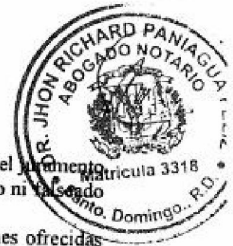
**7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos***No aplica***SECCIÓN 8. PASIVOS****8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)***No aplica***SECCIÓN 9. GASTOS****9.1. Gastos varios**

Tipo de gasto	Moneda	Monto
GASTOS POR ALIMENTACION	PESO DOMINICANO	22,000.00
PAGOS DE SERVICIOS PUBLICOS	PESO DOMINICANO	1,621.00
GASTOS POR EDUCACION	PESO DOMINICANO	8,500.00
GASTOS POR SALUD	PESO DOMINICANO	4,000.00
GASTOS POR MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS (PERSONAL DE CONSERJERIA, SEGURIDAD, AREAS COMUNES, ECT.)	PESO DOMINICANO	600.00
GASTOS DE RECREACION (VIAJES, VACACIONES, OTROS)	PESO DOMINICANO	4,000.00

**SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS****10.1. Detalles de pólizas de seguros***No aplica*

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes

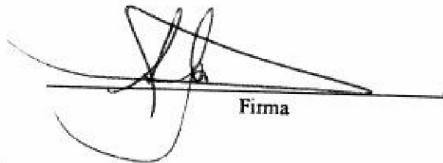




Yo, LUIS A. GARCIA LIZARDO, declaro bajo fe del Juramento que los datos consignados en la presente declaración de patrimonio son correctos y que no he omitido ni falsado dato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel expresión de verdad. Además, reconozco que la comprobación de cualquier inexactitud u ocultación en las informaciones ofrecidas por mí en este formulario, podría acarrear el sometimiento a las sanciones que la ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio establece en sus artículos 14, 15, y 18 (1).

08/02/2018

Fecha



Firma

Yo, DR. JHON RICHARD PANIAGUA FELIZ, Notario Público de los del Número de NO. 3318, certifico y doy fe que por ante mí compareció el(la) señor(a) LUIS A. GARCIA LIZARDO de generales que constan en el acto que antecede, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral, y ha estampado su firma en todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace por estar conforme con el texto del mismo y que esa es la forma que acostumbra a hacerlo en todos los documentos, tanto públicos como privados. En la ciudad de SANTO DOMINGO Provincia: D. N. República Dominicana, a los 08 (Ocho) días del mes de Febrero del año (Doce mil Dieciocho 2018)

Doy Fe,

Notario Público



(1) **Artículo 14.** Sanciones por omisión. El servidor público en funciones que esté obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtenga dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No. 41-08, de Función Pública.  
**Artículo 15.** Delito de Falseamiento de datos. Quien en razón de su cargo estuviere obligado a presentar declaración jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prisión de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del gobierno central.  
**Artículo 18.** Sanciones por enriquecimiento ilícito. Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilícito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un periodo de diez (10) años. **Párrafo.** La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del término de la sanción privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables.